

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El Consistorio roza el límite máximo de endeudamiento tras solicitar un nuevo préstamo**

**La operación, por valor de 899.389 euros, se destinará a paliar el remanente líquido de tesorería para gastos generales deducidos de la liquidación del presupuesto del año 2010**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Martes 1 de noviembre de 2011 - 20:06



Los expedientes de índole económico y el pliego para la adjudicación de la piscina municipal centraron ayer lunes la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de octubre.

Dentro de éstos, destacaba sobre el resto el relacionado con la contratación de un préstamo por valor de 899.389 euros destinados a paliar el remanente líquido de tesorería para gastos generales deducidos de la liquidación del presupuesto del año 2010. Una operación cerrada con el Banco Santander Central Hispano, con un plazo máximo de amortización de 39

meses, por lo que su vencimiento será en febrero de 2015.

Como se puso de manifiesto en el debate del expediente, con esta operación el Consistorio prieguense roza el 75% de endeudamiento permitido por la Ley, de ahí que a partir de este momento la posibilidad de recurrir a nuevos préstamos sea nula, como así apuntó en su intervención la Alcaldesa, María Luisa Ceballos, que hizo mención a las dificultades que había supuesto la contratación del mismo, “con el que no se va a invertir nada, sino a tapar agujeros del gobierno anterior”, matizó Ceballos, que agradeció el apoyo unánime que el resto de grupos mostraron a la hora de apoyar este préstamo.

Previamente, aunque en este caso con la abstención del IULV-CA y el voto a favor de PSOE, PA y PP, se aprobaba una modificación del presupuesto del presente ejercicio, por un importe de 300.941,33 resultantes de la baja por anulación de partidas como la aportación municipal en la construcción del nuevo Centro de Servicios Sociales, la mejora del camino rural de El Solvito a La Rábida, las instalaciones para la creación de una vía ferrata en Las Angosturas, la aportación a la red de Ciudades Medias, la adquisición de un vehículo para el servicio de limpieza viaria, la adquisición de material informático, la aportación al convenio con la A.E.C.C.-Unidad de Cuidados Paliativos o el convenio con la UNED. La cantidad resultante de dichas bajas se destinará a la transferencia que el Consistorio ha de realizar al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios, que se eleva a 107.525,89 euros, el canon de vertidos con destino a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por importe de 77.342,15 euros, la construcción de nichos, a la que se destinará 46.749,39 euros, la mejora del camino rural de La Tejuela, para el que se destinarán 25.488,04 euros, la aportación a la adaptación parcial de las Normas Subsidiarias y la revisión del PGOU, cuyo importe asciende a 22.791,25 euros, así como la adecuación de las naves de almacén municipal en el Polígono de La Vega, en las que se han destinado 18.266,12 euros, como partidas más destacadas.

En este sentido, cabe señalar el desacuerdo expresado IULV-CA, PSOE y PA por la eliminación de partidas como la aportación a la UNED y a la red de Ciudades Medias, la instalación para la creación de la vía

ferrata, o la cantidad que hay que satisfacer al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios, pese a lo cual socialistas y andalucistas dieron su apoyo a la propuesta, absteniéndose Izquierda Unida, “por consenso con lo acordado en la Asamblea”, como así puntualizó su portavoz, Manuel Rodríguez.

Junto a estos dos expedientes, en el Orden del Día de la sesión plenaria, que se iniciaba con la lectura por parte de los integrantes de la asociación MALVA de un manifiesto con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, destacaba el expediente relacionado con el pliego de condiciones para el contrato de gestión de la piscina, gimnasio y pistas de pádel municipales. Un pliego, “muy malo”, como fue definido por la portavoz del grupo municipal socialista, Encarnación Ortiz, que demandó mayor concreción en determinados aspectos, “porque lo que se quede fuera, fuera quedará”, en relación a la necesidad de arbitrar fórmulas para que los trabajadores que la empresa adjudicataria contrate sean de nuestra localidad. Planteamiento en el que coincidió con IULV-CA, cuyo portavoz, Manuel Rodríguez, que en su intervención destacó la aceptación por parte del Equipo de Gobierno, de las propuestas que habían presentado el resto de grupos, pese a lo cual planteó que desde el punto de vista de su formación, la fórmula idónea para la gestión de la piscina sería la creación de una empresa pública de servicios, opción descartada de raíz, como así matizó la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, “ya que el Ayuntamiento no puede contratar a ninguna persona más, porque no podemos pagar ni incluso a los actuales trabajadores municipales”, añadiendo Ceballos que el funcionamiento de la piscina y las instalaciones anexas cuestan al Consistorio unos 400.000 euros, y con esta fórmula la aportación municipal se reduce a 140.000 euros.

Junto a estos expedientes, el orden del día se completaba con la aprobación por unanimidad de la puesta a disposición de la Delegación de Educación de la Junta, de los terrenos municipales ubicados en el C.E.I.P. Niceto Alcalá-Zamora, para la construcción de tres unidades de Educación Infantil con sus respectivos aseos, así como un salón de actos. En relación a este expediente, un integrante del AMPA del centro daba lectura a un comunicado de agradecimiento dirigido a los equipos de gobierno de la anterior y la actual Corporación, así como a los concejales de educación de ambas legislaturas, dirigiendo igualmente el director unas palabras de agradecimiento por la labor realizada, lo que permitirán que las actuales aulas de Santa Teresa, se trasladen junto al edificio del Niceto Alcalá-Zamora, unificándose de esta manera todas las aulas del centro en un mismo recinto.

Igualmente, contaron con la unanimidad de todos los grupos las mociones de IULV-CA relacionadas con el servicio de limpieza de los edificios municipales, la partida de publicidad en medios y el reparto de subvenciones en los clubes deportivos locales, así como la presentada por el PA, en la que planteaba la creación de una plataforma por las demandas históricas de la comarca, propuesta ante la cual la portavoz del PSOE, Encarnación Ortiz, planteó la celebración de un referéndum para conocer si los ciudadanos están o no interesados en la creación de una plataforma, planteamiento finalmente descartado.

Completaron el orden del día el habitual turno de ruegos y preguntas formuladas por al Equipo de Gobierno por los ediles de la oposición que, entre otros temas, se interesaron por la situación de la radio municipal, la supresión del taller de gimnasia en las aldeas, los criterios empleados en los precios de los cursos municipales, el servicio de alquiler de bicicletas, los gastos de la partida deportiva en el presente ejercicio, las filtraciones en el C.E.I.P Virgen de la Cabeza, la retirada del techo de uralita en el C.E.I.P Camacho Melendo, la situación del Plan Local contra la Droga, el inicio de las obras Profea, la convocatoria de subvenciones del programa de empleabilidad para jóvenes, la situación del horno cerámico de la calle Ramón y Cajal, la poda de árboles en la Carrera de Álvarez, la limpieza viaria, el importe al que asciende el pago de los alquileres de naves, y la supresión o próxima convocatoria del Consejo Económico y Social.